



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN ESTEBAN ADRIÁN URRUTIA

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y el Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Decreto se dispuso la modificación de la estructura ministerial establecida en la Ley Orgánica de Ministerios vigente;

Que el citado Decreto establece que asiste al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, la Subsecretaría de la Diversidad;

Que corresponde designar a quien desempeñará la función de Subsecretario de la Diversidad, durante la presente gestión de gobierno;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DESÍGNASE Subsecretario de la Diversidad, dependiente del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, al señor **Esteban Adrián URRUTIA, D.N.I. N° 22.473.940**, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

